



## RESOLUCIÓN No. R-UA-BIB-2022-014

### SORAYA DEL ROCÍO CAMPOS ROMERO DIRECTORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (E) UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

#### CONSIDERANDO:

- Que** mediante Ley publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que** Mediante Resolución No. CG-TELEGRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, actualizó las delegaciones para la realización de procesos de compras públicas;
- Que** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública en el artículo 197, dispone: *“Art. 197.- Proveedor único. - Se observará el mismo procedimiento establecido para la adquisición de repuestos y accesorios en los siguientes casos: 1. Tengan un PROVEEDOR único; (...) Para acogerse a este procedimiento, la entidad contratante deberá contar con el informe técnico que motive las características del bien o servicio.”*;
- Que** mediante resolución de inicio No. R-UA-BIB-2022-010 de 01 de diciembre de 2022, la Directora de Servicios Bibliotecarios (E), Soraya del Rocío Campos Romero, aprobó los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, dispuso el inicio del proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-003-2022 para la contratación de la “SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS CON CONTENIDOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”;
- Que** con fecha 02 de diciembre de 2022, se publicó en el portal institucional del SERCOP, el proceso No. RE-PU-UA-003-2022;
- Que** mediante memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0816-M, de fecha 02 de diciembre de 2022, el DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E), José Isaac Carabajo León, informa al señor Alexander Francisco Vera Aviles, Analista 1 Adquisición y Circulación Bibliográfica, que fue designado como delegado técnico del proceso de Régimen Especial de Proveedor Único No. RE-PU-UA-003-2022 PARA LA “SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS CON CONTENIDOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que** mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrita por el Delegado Técnico Alexander Francisco Vera Aviles y por Andrés Felipe Domínguez Giraldo, Representante Legal de E-TECH SIMULATION S.A; consta que: *“En vista que NO se efectuaron preguntas ni aclaraciones, se asume que todas las condiciones constantes en los pliegos del proceso son claras y entendibles, por tal motivo se continúa a la siguiente etapa del proceso, esto es; entrega de ofertas.”*;



- Que** mediante ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS de 05 de diciembre de 2022, la Analista 3 de Compras Públicas, Cpa. Paola Macías Romero, señaló: “(...) *El oferente que presentó su propuesta a través del portal de compras públicas y hasta el término indicado es: E-TECH SIMULATION S.A., con RUC 0992758295001.*”
- Que** en el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES, suscrita por el Delegado Técnico, Alexander Francisco Vera Aviles, el 05 de diciembre de 2022, manifiesta: “3. **RESOLUCIÓN:** (...) *Una vez que ha sido revisada la documentación de la oferta presentada, se determinó que el oferente E-TECH SIMULATION S.A. con el RUC 0992758295001. No deberá realizar convalidaciones de errores de forma y se podrá continuar el cronograma del proceso. (...);*
- Que** en ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTA de 06 de diciembre de 2022, el Delegado Técnico, Alexander Francisco Vera Aviles, respecto de la oferta técnica y económica presentada por el oferente E-TECH SIMULATION S.A. con el RUC 0992758295001 “(...) **4. CONCLUSIÓN** *Una vez analizada la oferta técnica y económica presentada por el oferente E-TECH SIMULATION S.A. con RUC No. 0992758295001, se concluye que la oferta CUMPLE con todas las especificaciones solicitadas, de conformidad a los parámetros requeridos en los pliegos del proceso. 5. RECOMENDACIÓN* Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente E-TECH SIMULATION S.A. con RUC No. 0992758295001, CUMPLE con todos los requerimientos en cuanto a las especificaciones técnicas y económicas, como delegado técnico recomendando aceptar la oferta y en consecuencia recomendando la adjudicación del proceso al oferente E-TECH SIMULATION S.A. con RUC No. 0992758295001 por el valor de \$ 6.250.00 (seis mil doscientos cincuenta 00/100 dólares), valor que no incluye I.V.A. de los Estados Unidos de América, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (...);”
- Que** mediante memorando UA-BI-DSB-2022-0147-M, de fecha 06 de diciembre de 2022, el Delegado Técnico, Alexander Francisco Vera Aviles, hace la entrega del acta de calificación de oferta a la Directora de Servicios Bibliotecarios (E), Soraya del Rocío Campos Romero, del proceso RE-PU-UA-003-2022 para la “SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS CON CONTENIDOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”;
- Que** mediante memorando No. UA-BI-DSB-2022-0155-M de fecha 06 de diciembre de 2022, la Directora de Servicios Bibliotecarios (E), Soraya del Rocío Campos Romero, solicitó a la Directora de Normativas y Asesoría Jurídica, Subrogante, Estela Mary Narváez Fernández, la elaboración de la respectiva resolución para adjudicar el proceso al oferente E-TECH SIMULATION S.A. con RUC 0992758295001; y,

en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 197 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Adjudicar el contrato del proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-003-2022 para la “SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS CON CONTENIDOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, al oferente E-TECH SIMULATION S.A. con RUC 0992758295001; por el valor de USD \$ 6.250.00 (seis mil doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA; con un plazo de la ejecución de la SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS CON CONTENIDOS ESPECIALIZADOS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES tendrá una duración 365 días a partir de la fecha de suscripción del contrato.



**Artículo 2.-** Disponer a la Dirección Administrativa la notificación de la presente resolución al oferente E-TECH SIMULATION S.A. con RUC 0992758295001.

**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección Administrativa a través de la Unidad de Compras Públicas la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal institucional del SERCOP.

**Artículo 4.-** Disponer a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato correspondiente.

**Artículo 5.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal institucional del SERCOP.

Comuníquese y Publíquese. -

Dada en la ciudad de Guayaquil, a los 07 días de diciembre de 2022.

**SORAYA DEL ROCÍO CAMPOS ROMERO  
DIRECTORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (E)  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**